



**CORHUILA**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA  
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN  
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

## EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA – CORHUILA

### HACE CONSTAR

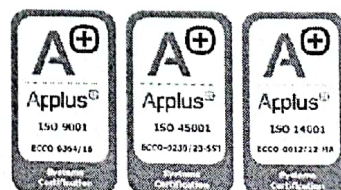
Que dentro del procedimiento establecido mediante Resolución 3130 del 23 de febrero de 2024, a través del cual se convocó a los estudiantes de la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA a elegir a sus representantes con su respectivo suplente ante el Consejo Superior y Consejo Académico mediante elecciones virtuales y conforme a lo establecido en el ítem 13 del artículo 5 de la citada resolución, no se presentaron reclamaciones contra el listado preliminar de electores para las elecciones de los representantes de los estudiantes ante el Consejo Superior y Consejo Académico.

Dada en Neiva, a los 23 días del mes de abril de 2024.

*Diego Ramirez*

**JUAN DIEGO RAMÍREZ MORALES**  
Secretario Técnico del Comité Electoral  
Coordinador de Comunicaciones e Imagen Corporativa

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01  
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220  
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699  
✉ Email: [contacto@corhuila.edu.co](mailto:contacto@corhuila.edu.co) - [www.corhuila.edu.co](http://www.corhuila.edu.co)  
Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989  
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA  
\*Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito\*